AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO

Con la inclusión de las Nuevas Tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos e hijas durante la realización de actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos y Carácter Personal y la Ley Orgánica 6/2006, de 3 de mayo, en la que se incluye el tratamiento de datos o imágenes del alumnado.

La dirección de este centro pide el consentimiento a las madres, padres, tutores o tutoras legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que con carácter pedagógico se puedan realizar al alumnado del centro en las diferentes actividades realizadas en el instituto y fuera del mismo en actividades complementarias y extraescolares durante el curso 2019/2020.

Don/Doña_____ con DNI _____ madre/ padre/ Tutor/ tutora del alumno/a_____ del curso _____ autorizo al IES Muñoz Torrero a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares por el centro y publicadas en:

- La página web del centro
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo
- Exposición de trabajos que ayuden a difundir y conocer actividades realizadas en el centro educativo a otras instituciones públicas.

Cabeza del Buey, a _____ de _____ de 20__

EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Fdo.: _____